La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024 — **TUNGURAHUA**

CIUDAD

Alcaldesa presenta 200 planes y proyectos para Ambato

La alcaldesa Diana Caiza expuso la agenda de gestión municipal para su segundo año de trabajo al frente de la Alcaldía de Ambato. **Página 2**

Policía advierte repunte de robo de carros en Tungurahua

La Policía señaló que en mayo se dio un repunte de robos de carros por lo que pidió a la población tomar medidas de autoprotección.
Página 3

POLÍTICA

La Asamblea definirá si la Vicepresidenta es procesada

Páginas 7 y 8

SOCIEDAD

Conozca quiénes acosan sexualmente a los hombres

Página 9

ECONOMÍA



Así es el plan para retirar subsidios a combustibles

Página 10

GLOBAL

Muertes en la frontera de EE.UU. van en aumento

Página 12



Caiza: trabajamos para hacer de Ambato una ciudad para vivir e invertir

La alcaldesa Diana Caiza expuso la agenda de gestión municipal para su segundo año de trabajo al frente de la Alcaldía de Ambato.

"Escuchaba hace unas semanas decir a algunas personas queremos resultados inmediatos Alcaldesa, porque hemos esperado 15, 20 años y les decía lo importante que es compararnos con lo que antes se hacía a lo que hoy. Nosotros hemos iniciado, hemos encaminado y estamos priorizando precisamente para resolver estos grandes problemas que tiene el sector urbano como el rural", fue parte del discurso inicial de la **alcaldesa Diana Caiza** en la presentación de la **agenda de gestión municipal** planteada para el segundo año de su administración.

Explicó que ahora se cuenta con dos herramientas indispensables para que el crecimiento de la ciudad sea ordenado, estas son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (**PDOT**) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (**PUGS**).

Con base a estos dos planes se tienen programados alrededor de **200 programas y proyectos** enfocados hacia lo que se busca que sea el **Ambato 2040**.

Recalcó que el trabajo se está haciendo con la finalidad de hacer de "Ambato **una ciudad para vivir e invertir** que es el sueño anhelado de todos y todas".

> **Con esto quiero decirles que no existió todo listo y planificado, nos ha tocado realizar los estudios correspondientes para hoy presentarles esta propuesta, y para hoy decirles que vamos a empezar con estos proyectos".**
>
> **DIANA CAIZA**
> ALCALDESA DE AMBATO

Inversión

Caiza dijo que se han destinado **94 millones de dólares** para la **ejecución de obra pública**, rubros que se obtienen gracias al aporte de los ambateños que "somos reconocidos por **pagar a tiempo** nuestros **impuestos**".

En lo que se refiere a alcantarillado y agua potable, la Alcaldesa sostuvo que se han destinado 6 millones de dólares para el **proyecto Tilulum** que actualmente se encuentra ya con toda la documentación lista, por parte del **Banco de Desarrollo del Ecuador**, para poder hacer la firma del contrato del financiamiento.

El Banco de Desarrollo entregará 5 millones de dólares y el millón restante la **municipalidad** hará la transferencia necesaria a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado (**Emapa**) para que se pueda **ejecutar esta obra**.

A esto se suman 1.3 millones de dólares que servirán para mejorar la **dotación de agua potable** a cinco parroquias rurales del norte de la ciudad el último cuatrimestre de 2024. Además, en 2025 se atenderá esta misma necesidad en otras cinco parroquias.

Frente a la **vialidad**, la autoridad señaló que está prevista la inversión de **18 millones de dólares**, esto para ejecutar trabajos integrales que procuren la disminución del impacto de **congestión vehicular**.

"En este segundo año de gestión vamos a **contratar los estudios** para la ejecución de **soluciones viales**", explicó la Alcaldesa.

Así Ambato contará con **tres nuevos intercambiadores** que estarán ubicados en la avenida Rodrigo Pachano y Enrique Paredes a la altura de **El Socavón**, el segundo en la avenida Bolivariana y El Cóndor en el sector del **mercado Mayorista** y por último en la avenida Atahualpa en el **redondel de la Policía**.

"Con esto quiero decirles que **no existió todo listo** y **planificado**, nos ha tocado realizar los estudios correspondientes para hoy presentarles esta propuesta, y para hoy decirles que vamos a empezar con estos proyectos", puntualizó la Alcaldesa.



PRESENTACIÓN. Diana Caiza presentó la gestión municipal para su segundo año de trabajo que está encaminada a generar un Ambato ordenado 2024.

Otros aspectos

El trabajo de **recuperación de espacios verdes** también es algo primordial para el segundo año de gestión, por lo que se tiene un plan de intervención general de todos los parques de la ciudad, pues se requiere implementar un proyecto integral de **arborización** para, poco a poco, ir disminuyendo la brecha que hay, de metro cuadrado por persona, de **espacios verdes** de acuerdo a lo que establece la normativa internacional.

En movilidad Caiza enfatizó que "**no ha habido un plan maestro de movilidad**, por lo que ahora estamos trabajando en esto para tener un horizonte correcto para una movilidad sustentable en la ciudad".

Entre lo que queda de este año y el próximo se plantea la presentación de dos proyectos de ordenanzas que regulen la **operación de transporte comercial** y del sistema de transporte de carga. Además, se debe haber iniciado el proyecto de **educación vial** y convivencia ciudadana en el espacio público.

La autoridad agregó que se trabajará en la "recuperación de la **identidad de la ciudad**", para ello se hará el rescate del patrimonio cultural de Ambato y su gente.

Del mismo modo se plantea la **proyección turística** de Ambato con el **embellecimiento su urbano**, así como con el fortalecimiento del turismo comunitarios pues "el **trabajo es integral**, y todas nuestras acciones van en beneficio de la zona urbana como la rural", dijo Caiza.

Señaló un punto importante, la adquisición de dos **unidades móviles** para tener campañas permanentes de **esterilización de mascotas**.

Otro de los puntos que resaltó la autoridad es que ya se cuenta con un presupuesto de **2.5 millones de dólares** para **seguridad**, se han entregado cinco patrulleros y 20 motocicletas para mejorar la seguridad de la ciudad.

"Esta **no es una competencia directa** de la Administración Municipal, pero hemos hecho la inversión necesaria para darle seguridad a la población", concluyó Caiza. **(NVP)**

EL DATO

El plan de Ríos Orientales es una propuesta a largo plazo que permitirá generar energía y agua potable en la ciudad.

Acciones legislativas para el segundo año de gestión

- Ordenanza que rige los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Sustitutiva - ordenanza de rótulos y publicidad exterior fija, a la ordenanza que regula la instalación de medios visuales de información, publicidad y propaganda, en el cantón Ambato.
- Ordenanza para la regulación de la cooperación nacional e internacional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.
- Ordenanza para la regularización y legalización de asentamientos humanos consolidados de interés social, ubicados en áreas urbanas o urbanizables de la circunscripción territorial del cantón Ambato.
- Sustitutiva - ordenanza para la optimización de trámites administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.
- Sustitutiva - ordenanza que crea y norma el sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.
- Reforma - ordenanza de creación y funcionamiento del consejo municipal de seguridad ciudadana Comseca, sustitutiva de la ordenanza para creación, funcionamiento y regulación del consejo cantonal de seguridad ciudadana de Ambato.
- Reforma - ordenanza de ocupación del espacio público. Reforma - ordenanza de bienes de uso público. Ordenanza para crear el sistema para la prevención de suicidios en Ambato.
- Reforma - ordenanza para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria en Ambato.
- Reforma - ordenanza para promover el emprendimiento, la inserción laboral y la participación activa de los jóvenes en el desarrollo del cantón Ambato.
- Sustitutiva - ordenanza que regula el funcionamiento de plazas, ferias populares, mercados, centros comerciales, populares minoristas del cantón Ambato.
- Sustitutiva - ordenanza para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el cantón.
- Reformatoria - ordenanza para el funcionamiento y administración del Hospital Municipal Nuestra Señora de La Merced.
- Reforma - ordenanza que regula el funcionamiento de los centros asistenciales municipales de los grupos de atención prioritaria.
- Nueva - ordenanza que regula y controla el trabajo autónomo y las actividades comerciales.





ATENCIÓN. La Policía pide a la población que tome medidas de prevención por el incremento de robos de carros en la provincia.

Robos de carros tiene un repunte en mayo

Según la Policía es necesario tomar medidas de cuidado para prevenir este tipo de robos.

"El mes de mayo (2024) tuvimos un repunte del robo de vehículos", dijo en rueda de prensa el coronel Alex **Fabricio Silva**, jefe de la **Policía en Tungurahua**.

Mencionó que fueron alrededor de **15 denuncias** de este tipo de robos las que se hicieron a la Policía el mes pasado.

La autoridad policial explicó que varios de estos hechos se reportaron por parte de personas que en **estado etílico** hacen subir a desconocidos a sus carros y al recobrar por completo sus sentidos ya les han robado los vehículos e inclusive otras pertenencias.

Silva aseguró que lo mismo ocurre con gente que está **libando en la vía pública,** ya que también ha sido víctima de estas bandas que se dedican al robo de vehículos o de sus partes.

"Por esto hay que recomendarle a la ciudadanía que tenga mayor **precaución de con quién anda** y qué es lo que hace, sobre todo en fin de semana", recalcó la autoridad.

TOME NOTA

En Tungurahua también se registra un incremento de robo de autopartes en el primer cuatrimestre de este 2024.

Acciones

El coronel Silva sostuvo que se está trabajando para hacerle frente a este tipo de **delitos**, tanto en el **eje preventivo** como el del **investigativo**.

Señaló que el pasado fin de semana la **Policía Judicial** logró la captura y **desarticulación de una banda** que se dedicaba a este tipo de delitos.

Adicional a los cinco detenidos, personal policial logró la **recuperación** de un vehículo marca Kia de placas TBL 2820 que fue reportado como robado el 29 de mayo de 2024 en **Ambato**.

Añadió que el trabajo de la institución también ha permitido que en **Tungurahua** se **recuperen vehículos robados** en otras provincias, como lo que ocurrió el pasado martes 4 de junio.

El camión que fue reportado **robado en Quito**, su conductor fue **abandonado en Machachi**, y la acción de los uniformados en Ambato lograron la recuperación del vehículo en Atocha.

Señaló que como Policía ya tienen **reconocidas las marcas** que son más apetecidas por los **delincuentes**, sin embargo, prefirió no emitir esa información, pero añadió que eso se debe a que pueden **sustraerse sus partes** y posteriormente hacer uso de éstas en el mercado ilegal.

Recalcó que "la gente debe tomar **medidas de autoprotección** y dejar sus vehículos en garajes o espacios seguros para evitar ser víctimas de la delincuencia".

EL DATO

Según datos de la Fiscalía General del Estado alrededor del 39% de los robos de carros se registran en la noche.

Preocupación ciudadana

Los ambateños mencionan que este tipo de **delitos** se ven mucho más **frecuentes** a través de las redes sociales en donde los afectados publican que la colectividad los ayude a **recuperar sus vehículos.**

"Yo tengo un Hyundai Accent y en enero **me robaron** la batería, el radio y otras cosas, desde ese entonces bajo al centro en bus y cuando salgo en el carro lo **dejo dentro de un garaje**, porque no quiero volver a pasar por el mismo problema", comentó Julián Guerra, quien trabaja en un local de venta de repuestos en la avenida El Rey.

Para Emmanuel, quien prefirió mantener su apellido en reserva, la pérdida es mayor, pues a él le robaron hace varios meses su vehículo y hasta el momento no sabe nada de su paradero. "Nosotros hicimos las **denuncias respectivas,** pues no solo tenemos la pérdida del carro, sino que también nos preocupa que lo hayan ocupado en algún tipo de delito", añadió el afectado. **(NVP)**

Seguros suben sus primas

A las menores preAnte los **actos delictivos** y los números que se presentan del robo de vehículos a nivel nacional, desde las aseguradoras se ha incrementado la prima por el riesgo de un siniestro o de robo.

Martín Sevilla, quien tiene un vehículo 2021, se sorprendió cuando tuvo que renovar el seguro de su carro este año. El **2023 pagó 530 dólares,** mientras que para este año el valor subió a 784 dólares. Cuando consultó con la **empresa aseguradora** a qué se debe el incremento, le manifestaron que **las tasas subieron** debido a la inseguridad que se vive en el país.

"A pesar de que **no he tenido choques**, ni robos, el valor que tengo que pagar de seguro se incrementó demasiado este 2024, además, que el deducible subió de 250 a 400 dólares y **se quitaron algunos beneficios** que antes tenía. Mi pregunta es ¿**quién defiende al consumidor** y controla a estas empresas que hacen lo que les da la gana?", afirmó Sevilla.

La aseguradora también le dijo que **no estaban aceptando algunas marcas de vehículos** porque son las que más se roban y tampoco se estaba renovando con clientes que reportaron siniestros el año anterior.

Sevilla realizó proformas en otras empresas y en la mayoría se **había subido la tasa** y existían restricciones para ciertas marcas y tipos de vehículos. "Ahora nos hacen el favor de asegurar un bien".

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX **No. 11.161**

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



SOFÍA CORDERO PONCE
@sofirula

Que los recaderos den espacio a los gobernantes

La **representación política** se constituye a partir de una serie de elementos que la nutren. El **derecho privado** entiende la "representación" como la actuación en nombre de otro en **defensa** de sus **intereses**. También está la idea sociológica de representación como semejanza, a partir de características como identidad, género, clase, edad. Para hablar de representación política es necesario ir más allá. Los gobernantes electos no pueden limitarse a ser "recaderos" de un grupo de interés, sino que se constituyen en un puente entre la **sociedad** y el **Estado**, para lo cual es necesario abandonar el rol de simples delegados de sus electores y pasan a trabajar por los intereses de la nación entera.

El **calendario electoral** para febrero de 2025 ha empezado a marcar los tiempos políticos y se pueden identificar tres **tendencias** que definirán la contienda. Los ejes iniciales de **Daniel Noboa** centrados en la juventud, y en el lema "Los anti tienen techo, los pro son infinitos" le permitieron gobernar durante varios meses en un **acuerdo legislativo** que nunca transparentó sus implicaciones y compromisos. Las estrategias de comunicación dirigidas a los jóvenes colocaron al Presidente y a su esposa como tendencias en redes sociales. Sin embargo, el Presidente-candidato ha mutado y se presenta para esta campaña electoral como la opción **anticorreísta**. Por otro lado, la **Revolución Ciudadana**, lejos de mutar, ha consolidado su identidad. El carácter de sus miembros de ser "recaderos" antes que gobernantes ha quedado definido a partir de los hallazgos que se desprenden del caso Metástasis.

Aún queda abierta una **tercera vía**, aquella que fue violentamente silenciada el 9 de agosto de 2023 con el asesinato de **Fernando Villavicencio**. Merecemos que ese espacio sea llenado por representantes capaces de gobernar para todos, y que los recaderos del crimen organizado, o sus aliados momentáneos, pasen a la historia.

EDITORIAL

El pesimismo tendrá que pasar de moda

Extrañamente, en el **Ecuador** de hoy resulta aceptable, incluso sofisticado, renegar del futuro del país y hacer **augurios desastrosos.** Llama la atención la soltura con que personas influyentes, presuntamente cultivadas, expresan su **desdén** por la patria y su futuro. Desahuciar al país, exordios a **migrar**, juicios crueles sobre sus compatriotas, diagnósticos tajantes sobre una supuesta **inferioridad cultural**; pronunciamientos de ese tipo muestran el estilo en el que muchos intentan mostrarse **eruditos** o **virtuosos.** Las masas, en una búsqueda de estatus, imitan ese comportamiento y así, súbitamente, hemos llegado a un país en el que la **desesperanza** y el **autodesprecio** parecen estar de moda.

Hay que preguntarse quiénes son los **beneficiarios** de tanto malestar. La desesperación hunde a los pueblos en el **cortoplacismo**; los lleva a tomar decisiones poco meditadas y a tolerar cuestiones que, en circunstancias normales, jamás aceptarían. Principalmente, hace que dejen de anhelar, de creer, y que se conformen a la mediocridad. Por eso, a quienes ostentan verdaderamente el **poder** y a quienes anhelan conquistarlo, les conviene un pueblo cegado por la **desazón**. No sorprende que en las temporadas de campaña es cuando más se busca sembrar **miedo** y desesperanza entre la ciudadanía.

La disyuntiva, planteó ayer **Elon Musk** en la conferencia 'El renacer de la libertad en Argentina y el mundo', es una filosófica, entre una visión **expansionista** para la civilización y la consciencia, y una **extincionista**, que no encuentra solución para los problemas que los humanos nos hemos causado. Rechazamos esa **demagogia fatalista**. Ecuador tiene, y siempre ha tenido, la energía, la capacidad y el talento para sobreponerse a crisis como la actual, o mucho peores. Quizá lo que falta es la voluntad de cada individuo.



ROSALÍA ARTEAGA SERRANO
rosaliaa@uio.telconet.net

La mudanza

Hace unos días, a una de mis hermanas le tocó hacer una **mudanza**, como varias de las que me han tocado a mí, con una barahúnda de cajas, maletas en las que se deposita un entreverado de libros y vestidos, depósitos para las ollas y las sartenes, entrevero de lápices, computadoras y otros artefactos tecnológicos.

Parece que el **orden** no va a emerger nunca de ese amasijo de **recuerdos** de viajes, de chales y carteras, de **atisbos** de los tiempos en los que los hijos eran pequeños y que no nos atrevemos a descartar, tal vez para evitar que se fuguen de la memoria, para conservar esa sensación de **juventud** que parece escaparse por entre los dedos.

Ayudo a mi hermana. Nos reímos al contemplar cosas que parecen fugadas de algún cuadro surrealista y que nos traen de entre los entresijos de la **memoria**, situaciones que arrancan carcajadas y algún que otro suspiro.

Nos damos cuenta de que **acumulamos** cosas que nunca vamos a necesitar y empieza la **clasificación** en montoncitos que crecen: cosas que se guardan en previsión de su uso, cosas para donar o regalar, otras imprescindibles que deben estar siempre a la mano, otras que definitivamente van a parar al cajón de la basura o al reciclaje, tomando en cuenta el material del que están hechas.

Así transcurren las horas y los días, hasta las semanas, cuando ya las cosas van tomando forma y empieza a emerger el orden luego del **desastre universal**. Los adornos lucen relucientes, los cuadros han encontrado un nuevo puesto sobre las paredes lisas, las alfombras le dan calor a cualquier habitación.

Los vestidos se han colgado en las perchas, los cajones empiezan a atiborrarse de cosas nuevas y viejas. Hay un suspiro de **satisfacción** cuando ya todo está en su puesto, en el nuevo que adquirieron luego del traslado.

La mudanza toma tiempo, pero vale la pena como catarsis de **desalojo** de cosas que no sirven y de otras que se adaptan a su nuevo uso. Salimos agotadas pero con espíritu renovado.



RODRIGO CONTERO PEÑAFIEL
rcontero@gmail.com

La disonancia cognitiva

Cuando una persona sabe manejar su **mente**, la energía y funcionalidad de su cerebro se encuentran balanceadas y coherentes. Una función cerebral óptima permite que los pensamientos estén relacionados a la forma de vida que lleva el individuo. El **cerebro** siempre está generando **energía** como respuesta al modo en que pensamos, sentimos y decidimos; mientras más solucionemos nuestros **problemas**, más relación veremos en la forma de actuar de nuestro cerebro y podremos pensar con mayor **claridad**.

Cuando la energía del cerebro disminuye se pierde relación entre los dos lados y podemos caer en **depresión**, ser más **impulsivos** y tener el deseo de abandonar los problemas que se ponen difíciles, o simplemente el deseo de aislarse y no querer saber nada de nadie, ni del mundo que nos rodea. Cuando se recupere la energía cerebral volverá la **coherencia** y la habilidad para ver nuestros problemas con amplitud y claridad, lo que permitirá lidiar con ellos hasta encontrar la solución más adecuada. Es un error reprimir nuestras preocupaciones y hacer de cuenta que luchamos por solucionarlas y no pudimos. Por el contrario, crearemos incoherencias que con el paso del tiempo pueden conducir a problemas mentales y físicos.

Cuando se vive o se actúa dentro de un **entorno restrictivo** cultural, laboral o político, las personas toman conciencia del mismo y se dan cuenta que no se sienten bien, o tienen la sensación de que están actuando o haciendo solo lo que esperan que hagan o digan, caso contrario habrá consecuencias. En el recóndito de la mente se encuentra la verdad, la misma que saldrá a la luz solo cuando se pierda el temor a seguir viviendo con la mentira de hechos que marcan la vida de la gente que es reprochada por la sociedad.

La **disonancia cognitiva**, entendida como la **discrepancia** entre lo que sentimos verdaderamente y lo que decimos que sentimos o intentamos convencernos a nosotros mismos de que sentimos, refleja los niveles de energía en la mente no-consciente, donde residen nuestra inteligencia y nuestros recuerdos. En algún momento la persona deberá tomar la decisión de si se mantiene libre o cautiva y el valor que le da a la paz y la libertad de su mente.



Terminal Intercantonal lleva cinco meses cerrado y genera problemas

Conductores de buses y usuarios están molestos por no contar con un lugar adecuado para este servicio.

La **Terminal Intercantonal**, ubicada detrás de la cárcel de Ambato, lleva cinco meses cerrada debido a la **crisis de seguridad** que vive del país desde enero de 2024.

Las instalaciones que albergaban a las **cooperativas de transporte** que circulan por todos los cantones de **Tungurahua** actualmente lucen vacías, hasta los negocios que había en la zona cerraron por la falta de clientes.

EL DATO

Actualmente uniformados de la Policía Nacional resguardan la Terminal Intercantonal de Ambato.

Molestias

Los **choferes** que brindan este servicio aseguran que sus recorridos son más largos porque deben acudir hasta la **Terminal Sur** en **Huachi Grande** para retirar la frecuencia, documento habilitante para realizar cada uno de sus recorridos, lo cual también incomoda a los pasajeros.

Héctor Cherres, conductor de la Cooperativa 22 de Julio, dijo que a través de los dirigentes de la entidad ya se solicitó que se instale una oficina que permita entregar la frecuencia en un espacio cercano a la **avenida Bolivariana**.

"Nos está perjudicado bastante lo que está pasando, nos toca acatar lo que dicen las **autoridades**, pero estamos en contra", aseguró.

El chofer indicó también que los lunes de feria el tráfico que se forma en la Bolivariana es "insoportable" y demora aún más su recorrido.

Otro de los inconvenientes es también la falta de **paradas autorizadas** para los buses interprovinciales, los cuales suelen recoger pasajeros a lo largo de la avenida Bolivariana y El Cóndor complicando la circulación vehicular.

Carlos Lema, usuario, dijo que todos los días debe acudir a la bomba de gasolina ubicada cerca al **mercado Mayorista** para coger el bus que le lleva hasta Patate.



LUGAR. Este espacio ubicado detrás de la cárcel de Ambato permanece desolado.

"Los buses ni siquiera paran, **hay que subirse al vuelo**, en las mañanas es un caos porque todos los buses se aglomeran aquí", contó.

Municipio

Miguel Freire, administrador de la **Unida de Terminales del Municipio de Ambato**, dijo que todos los buses de la Terminal Intercantonal están prestando servicio desde la Terminal Sur.

"De parte del Gobierno se extendió el estado de **Conflicto Interno** entonces no se puede hacer el uso de las instalaciones", indicó.

Asimismo, mencionó que la petición de establecer un espacio nuevo para la emisión de frecuencias está sujeto a un estudio técnico a cargo de la **Dirección de Movilidad**, ente planificador de este tipo de temáticas.

Freire indicó también que **no se han autorizado paradas** en ningún sitio que no sean los terminales terrestres, por ende, no tienen permitido recoger pasajeros en la avenida Bolivariana y tampoco en la gasolinera del mercado Mayorista. **(RMC)**



INDOAMÉRICA Y CONAGOPARE FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN

La Universidad Indoamérica y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare) firmaron un convenio para que estudiantes de la universidad puedan realizar prácticas pre profesionales, laborales y comunitarias en la Conagopare. En convenio lo firmaron Luis David Prieto, rector de la Universidad Indoamérica y Amable Chaluis, presidente de la Conagopare. (DLH)

Ambateño correrá en el Panamericano de Karting en Colombia

Francisco Paredes representará a Ecuador en la pista de Juan Pablo Montoya. Su objetivo es quedarse con el primer lugar de su categoría.

> Me he preparado muchísimo para este campeonato y estoy motivado que podemos llevarnos la victoria en Colombia, porque me encuentro en un gran nivel de forma"
>
> **FRANCISCO PAREDES,** PILOTO AMBATEÑO.



DEPORTISTA. Francisco Paredes correrá por segunda ocasión este panamericano.

El **piloto ambateño Francisco Paredes** correrá por segunda ocasión el **Panamericano de Karting Rox Cup 2024** que se realizará en **Colombia** del jueves 20 al domingo 23 de junio. Para esta ocasión la organización decidió que esta carrera se corra en el **Municipio de Tocancipá** en la pista del expiloto de **Fórmula 1 Juan Pablo Montoya**.

Es por eso que el **equipo** de trabajo del **deportista tungurahuense** prepara su viaje a suelo colombiano para este domingo **16 de junio**, donde hará algunas **competencias** de sparring, ya que quiere contar con algunos días de **aclimatación.**

EL DATO

El piloto ambateño Francisco Paredes lleva practicando karting desde que tenía 5 años por influencia de su familia, pero especialmente por su padre Nino Paredes, quien es el jefe de su equipo.

Disciplina

Para este torneo **panamericano** las expectativas de los participantes son altas es por eso que contará con **150 pilotos profesionales** inscritos de **15 países** de **América** y que intentarán colgarse la **medalla de oro** en las diferentes categorías que tendrá el evento.

"Me he preparado muchísimo para este **campeonato,** en los días de **entrenamiento** son de seis a ocho horas en la pista del **kartódromo** de **Latacunga** donde estoy girando más del **80%** del tiempo para mejorar mi rendimiento cada día. Estoy motivado que podemos llevarnos la victoria en **Colombia,** porque me encuentro en un gran nivel de forma", contó **Francisco.**

Además, añadió que no será su primera **participación panamericana** y que espera que la **experiencia** de su anterior competencia le permita subirse al **podio** de la **categoría shifter** (modalidad con cambios) que en cada **carrera** alcanza una **velocidad** hasta de **140 kilómetros.**

"Quiero representar de la mejor manera a mi país y dejar en alto el nombre de **Ecuador.** Con mi **equipo** de trabajo estamos con bastante fe e ilusión para llevarnos la victoria. Será mi segunda participación en un **panamericano** de **karting** y espero que la experiencia de la anterior competencia me permita demostrar el nivel que he tenido en las **carreras nacionales** e **internacionales** este **2024**", finalizó Francisco.

CIFRAS

15 AÑOS tiene actualmente el piloto ambateño.

El piloto ambateño en **2023** se ubicó en el **top 10** del ranking internacional cuando participó en el **Mundial de Karting en Bahréin** y actualmente su rendimiento en la pista lo ubican dentro de los **cinco mejores pilotos** a nivel nacional. **(JR)**



PERSONAJE. Andrés Guschmer, ministro del Deporte, confirmó que no hay presupuesto para construcción de escenarios deportivos.

No se construirán escenarios deportivos en Tungurahua en 2024

El **ministro del Deporte, Andrés Guschmer,** confirmó ayer que no hay presupuesto en el Estado ecuatoriano para construir **escenarios deportivos** en **Tungurahua** en 2024 y es por eso que en estos meses no se ha podido realizar cambios en las estructuras del **estadio Bellavista, coliseo de los deportes, polígono de tiro** o empezar la construcción de la **piscina** en **Ambato.**

"Hoy lastimosamente **no tenemos presupuesto** de inversión asignado **para infraestructura deportiva,** más allá de **ciertos proyectos** que ya se aprobaron en meses anteriores que venían desarrollándose desde el **2023.** Soy así de directo, nosotros no podemos construir, porque no tenemos", manifestó **Guschmer.**

También, añadió que su visita a la **Federación Deportiva de Tungurahua** se dio para conversar con las **empresas privadas** de la provincia y que puedan ayudar a gestionar este tipo de **proyectos deportivos** con el incentivo tributario que brinda el **Estado.**

"Como Estado lo que sí podemos apoyar es con el **incentivo tributario** y el **Ministerio del Deporte** puede certificar un proyecto de inversión en **infraestructura deportiva,** donde algunas **empresas** podrían deducir hasta el **150%** de su pago de **impuesto** a la **renta.** Esto podría ser levantar la nueva visera del **estadio** (Bellavista), construir un **coliseo** o poner **césped sintético** en alguna cancha", finalizó **Guschmer. (JR)**





92 votos decidirán si Abad puede ser procesada por la justicia

La vicepresidenta de la República, Verónica Abad, está en manos de la Asamblea que este 14 de junio decidirá si autoriza o no su enjuiciamiento penal.

En la **Asamblea Nacional** ya se delibera sobre la solicitud que remitió el 12 de junio de 2024 la jueza de la **Corte Nacional de Justicia** (CNJ), Daniella Camacho, para que se autorice el proceso penal en contra de la vicepresidenta de la República, Verónica Abad, por el presunto delito de **concusión.**

Tras recibir el oficio de Camacho, el presidente de la Asamblea, **Henry Kronfle** (PSC), convocó a una sesión virtual del Pleno del Parlamento este 14 de junio a las 12:35.

Para autorizar a la CNJ que continúe con el enjuiciamiento penal a Abad se necesitan 92 votos (mayoría calificada), los que no se pueden conseguir sin los 47 votos de la Revolución Ciudadana.

Las bancadas del Partido Social Cristiano (PSC), tiene 20 curules, y oficialista **Acción Democrática Nacional** (ADN), 36. **Construye** tiene 16, **Pachakutik** 5, **Gente Buena** 4, el **Partido Sociedad Patriótica** 1 (PSP) y los **independientes** 8.

Con esta configuración, a ADN le costará lograr que el Pleno autorice el levantamiento de la inmunidad a Abad, quien ha sido cuestionada desde el Gobierno del presidente de la República, Daniel Noboa por varios frentes.

El PSC, que se mantiene alejado de ADN, no asegura que darán los votos para que se vincule a Abad en las investigaciones. **Carlos Vera Mora,** dice que son respetuosos y "coherentes" con el debido proceso y la indagación fiscal. Anunció que en las próximas horas la bancada definirá una postura.

'Sin nosotros no hay los votos'

La Revolución Ciudadana ya traza las líneas de cuál será su actuación. **Gisella Molina** afirmó que sin esa bancada "no hay los (92) votos" y no se autorizaría el levantamiento de la inmunidad.

Molina se declaró "sorprendida por la celeridad" (con la que han actuado las autoridades judiciales) y dijo que no se deben utilizar las instituciones del Estado para discernir un problema que el Gobierno no ha sido capaz solucionar desde la política".

Agregó que el Presidente y su Vicepresidenta tenían problemas desde la primera y segunda vuelta electoral, no tenían que esperar a ser Gobierno para subsanar el problema usando las instituciones del Estado. "Así no se hacen las cosas, y mucho menos en un momento donde el Gobierno tendría que estar solucionando los problemas del país". En todo caso, señaló que se debe respetar el debido proceso y la presunción de inocencia.

'Se debe facilitar la investigación'

Ramiro Vela (ADN) adelantó que votarán a favor de que se permita realizar la investigación, pero reconoció que hay incertidumbre sobre si existen o no los votos necesarios.

"Votaremos a favor que se permita realizar la investigación no solo en este caso, sino en otros en que la Justicia así lo solicita", dijo Vela, quien considera que las otras bancadas deben dar las facilidades para que la investigación continúe.

Hay que analizar las pruebas

Entre la tarde y noche de este 13 de junio, el **movimiento Construye** tomará una decisión. Jorge Peñafiel dice que realizarán un análisis de las pruebas que formaron parte del expediente penal, como las versiones del presunto involucramiento de la **Vicepresidenta.**

Adelantó que será una decisión responsable porque se trata de la segunda mandataria, y es la potencial Presidenta encargada durante la campaña electoral para las presidenciales de 2025. "No se puede decir tan ligeramente que ya está autorizado o que no está autorizado". Agregó que en la resolución que adopte Construye no se involucrarán las afinidades políticas, será un análisis técnico

Una víctima de persecución

Mariana Yumbay (Pachakutik), también informó que en las próximas horas adoptarán una decisión, siempre y cuando, la petición de la jueza sea fundamentada. Sin embargo, comentóque ha habido una "persecución (contra Abad), el pueblo ecuatoriano está consciente de esto; ha sido víctima de una persecución, sin embargo, si existen elementos para un proceso penal serán las autoridades pertinentes las que tomen decisiones". **(SC)**



VICEPRESIDENTA. Desde diciembre de 2023, Verónica Abad, cumple funciones en Israel.



POLÍTICA
Abogado que denunció al consejero Guarderas reconoció su firma en el TCE: Caso Verónica Abad

SEGURIDAD
Al zar de las drogas, lo detuvieron mientras festejaba su cumpleaños

ECONOMÍA
Gobierno espera que impacto por la eliminación del subsidio a la gasolina sea similar al del IVA

TUNGURAHUA
Tungurahua logra el segundo lugar en el campeonato nacional estudiantil de fútbol sala femenino



¿Quiénes son las vicepresidenciables de Daniel Noboa?

El procedimiento judicial en contra de la vicepresidenta de la República, Verónica Abad, avanza en la Corte Nacional de Justicia y comienzan a barajar nombres ante una posible salida.

La jueza de la **Corte Nacional de Justicia (CNJ)**, **Daniella Camacho**, solicitó a la **Asamblea Nacional** permitir que se investigue a la **vicepresidenta de la República, Verónica Abad**, en el presunto caso de **tráfico de influencias** en el que está procesado su hijo, **Sebastián Barreiro Abad**.

Ante la posibilidad de un **juicio y la eventual salida** de Abad de la Vicepresidencia se abre un **espacio** que debería ser cubierto de cara a la **campaña electoral** en la que Noboa deberá solicitar una licencia temporal para encabezar su campaña a la reelección.

Como se ha observado a lo largo de **seis meses de gestión**, el **primer mandatario** tiene un **círculo cerrado de funcionarios** en quienes confía plenamente, por lo que la terna vicepresidencial con **seguridad** será cubierta por alguna de las funcionarias de su equipo.

Respetando la paridad de género en las elecciones adelantadas 2023, Noboa conformó su binomio junto a Abad y las diferencias entre ambos los separaron incluso antes de finalizar la primera vuelta y la brecha se hizo más grande luego de la segunda vuelta, al punto de ser enviada en una misión especial como Embajadora de Ecuador en Israel.

Casos anteriores

El último antecedente de cambios en la Vicepresidencia de la República, ocurrió en la gestión del expresidente Lenín Moreno (2017-2021), quien envió a la Asamblea Nacional hasta **tres ternas** para suplir a su binomio.


Diana Jácome


Gabriela Sommerfeld


Mishel Mancheno Dávila


Rosie Torres

Moreno llegó a la Presidencia con **Jorge Glas** como su **vicepresidente** y tras alejarse del **expresidente y prófugo** de la justicia, **Rafael Correa**, las diferencias del binomio se hicieron evidentes y Glas fue destituido por las **acusaciones de corrupción** en agosto de 2017.

María Alejandra Vicuña fue elegida para el cargo el 6 de enero de 2018 y se mantuvo por **10 meses**, cuando fue **acusada de cobro de diezmos** por la Asamblea en noviembre del mismo año.

El siguiente en ocupar la Vicepresidencia fue **Otto Sonnenholzner**, quien fue designado por el Parlamento el **11 de diciembre de 2018** y se mantuvo en el cargo hasta **julio de 2020**, cuando presentó su renuncia.

Ese mismo mes, Moreno envió al Legislativo una tercera terna, liderada por **María Alejandra Muñoz**, quien fue designada el 17 de julio de 2020.

Perfiles para la Vicepresidencia

La **consultora política**, **Grace Jiménez**, explicó a LA HORA el primer mandatario buscará tres valores claves. "El primero, **lealtad**, segundo, que sea de **confianza entera** y, tercero, que **no tenga un perfil político** o que no tenga aspiraciones políticas". Precisó que en este momento podrían manejar este perfil, "la canciller **Gabriela Sommerfeld** o la ministra del Interior, **Mónica Palencia**", aunque en este caso no podría, por no ser ciudadana natural de Ecuador.

Sobre la **asesora presidencial Diana Jácome**, indicó que "ella viene de ser candidata de Jan Topic, y tiene un **perfil muy político** y muy público".

Para Jiménez la sustituta de Abad debería tener un perfil más técnico, "podría ser la misma **secretaria de Comunicación (Irene Vélez)**". Otra candidata podría ser la **Subsecretaria General de Gestión Gubernamental** de la Presidencia, **Rosie Torres**.

Gabriela Sommerfeld
Canciller de la República

Ha sido una de las figuras más importantes del Ejecutivo en estos primeros seis meses de gestión. Llevó el **proceso de conversaciones** con **Abad** al designarle funciones como Embajadora de Ecuador en Israel. Incluso ha establecido los límites sobre los temas a los que puede referirse Abad en su **condición de diplomática**.

Mishel Mancheno Dávila
Secretaria Jurídica de la Presidencia

La **abogada riobambeña** se ha convertido en una de las **figuras claves del Gabinete** y además de manejar la Secretaría Jurídica de la Presidencia, desde donde se han desarrollado las leyes **económicas urgentes** y las **preguntas para la Consulta Popular**, también es la delegada presidencial en la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada.

Diana Jácome
Asesora Presidencial

La **excandidata a la vicepresidencia** de la República junto **a Jan Tópic y excandidata del correísmo en 2014 para el Concejo Metropolitano de Quito** se unió al Gobierno de Noboa en enero, asumiendo **como Asesora Presidencial**. Posteriormente, en mayo, fue delegada como representante del Gobierno ante el **directorio de la Empresa de Medios Públicos** y para la liquidación de **Correos de Ecuador**. La comunicadora y abogada se ha convertido en **vocera de la gestión Noboa** ante los medios. **(ILS)**

Las denuncias de hombres por acoso sexual son muy bajas

439 hombres en los últimos tres años han denunciado acoso sexual ante la Fiscalía. Las cifras –según expertos– no reflejan la realidad pues el machismo hace de este tema un tabú. La serie 'Bebé Reno', donde un hombre es acosado por una mujer, refleja esta realidad.



AGRESIÓN. El contacto físico no deseado es un signo de alarma de acoso sexual.

Cuando Elián V., vio la serie 'Bebé Reno' de Netflix se sintió identificado. El hombre de 38 años, nacido en Guayaquil, recuerda que –tal como en la historia- conoció a una compañera de trabajo que lo acosó al punto de denunciarlo.

"Almorzábamos juntos y ella era bien detallista al inicio. Ambos éramos solteros, pero nunca la vi con otros ojos. Pasaron los años y me incomodaba porque me llamaba de madrugada, me celaba. Luego empezó a enviarme fotos de sus partes íntimas. Cuando les conté a mis amigos se rieron y me dijeron que agradezca", dice Elián, quien es uno de los 439 hombres que han denunciado acoso sexual ante la Fiscalía en los últimos tres años.

TOME NOTA

Para denunciar acoso sexual puede hacerlo de forma virtual en la Fiscalía.

Su caso sigue en etapa inicial, pero cuenta que ha sido "un camino vergonzoso" pues incluso en recursos humanos de la empresa donde trabajaba le dijeron que no sea exagerado. Tras la denuncia cambiaron de agencia a la compañera de trabajo.

En 'Bebé Reno', una historia de la vida real, Martha es sentenciada a prisión por cargos de acoso y hostigamiento. Esto. tras más de un año en el que la protagonista era ridiculizado por otros hombres que no entendían sobre el **acoso sexual hacia hombres.**

Tema tabú para los hombres

Elena Córdova, psicóloga clínica, señala que si bien los casos de violencia de género contra hombres son menores en comparación a los de las mujeres, contrariamente al de las mujeres, las acciones a seguir son menos socializadas. "Siempre que hablamos de denunciar acoso u otras violencias nos dirigimos a las mujeres y es lo correcto. Pero es necesario hablar también hacia los hombres, pues al no determinar que también pueden ser víctimas solo terminas naturalizando la violencia".

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), las denuncias por violencia de género en Ecuador son un 72% de mujeres y un 38% de hombres. "La sociedad nos enseña que el hombre es una figura de poder y las mujeres vulnerables. El cumplir este rol impuesto hace que los hombres no denuncien", destaca Córdova.

Según datos de la Fiscalía, la provincia con más denuncias por acoso sexual es Guayas.

A manera general, en el delito de acoso sexual, tanto en denuncias del sexo femenino como masculino, son los hombres en su mayoría los señalados como acosadores.

Córdova dice que no es que no haya mujeres acosadoras, pero que tiene que ver con el tabú de que "un hombre cree que no está mal que una mujer lo hostigue".

Secuelas del acoso

Un estudio publicado en JAMA Internal Medicine detalla que las víctimas de acoso sexual pueden experimentar: alta presión sanguínea; ansiedad; depresión e insomnio. **(AVV)**

Cómo identificar el acoso sexual

- Los primeros signos del acoso sexual son:
- Contacto físico no deseado.
- Tocarte con frecuencia aunque hayas manifestado incomodidad.
- Mantener conversaciones sobre sexo.
- Expresarte fantasías o relatos sexuales, sin que la conversación sea sobre ese tema.
- Mensajes o correos electrónicos de naturaleza sexual no deseados.

P

Pros y contras de reducir el subsidio a los combustibles

Dependiendo de cómo juegue sus cartas el Gobierno, el proceso puede ser un gran éxito u otro fracaso de una larga lista. El subsidio frena el crecimiento del país y quita recursos para mejores fines.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ya desembolsó $1.000 millones a Ecuador por tareas que el Gobierno de Daniel Noboa hizo antes de firmar el acuerdo de financiamiento.

Específicamente están las **subidas del IVA** y del **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**.

Sin embargo, para que el dinero siga fluyendo y lleguen $500 millones más hasta finales de 2024, y otros $2.500 millones entre 2025 y 2028, se tienen que cumplir otros compromisos.

Este 2024, uno de los retos, que puede convertirse en un gran éxito o en otro fracaso, es la reducción del **subsidio a los combustibles**.

El Gobierno ha dicho que, al menos al inicio, se enfocará en las gasolinas extra y eco país, que representan el 19% del subsidio total a los combustibles que anualmente suma más de $3.200 millones al año.

Los pros

1 Dejar de perder recursos y de endeudarse. En los últimos 21 años, el subsidio a los combustibles le ha costado al país más de $50.000 millones. Esto representa más del 62% de la actual deuda pública ecuatoriana.

El exministro de Economía, Fausto Ortiz, ha repetido en múltiples ocasiones que el país ha llegado a endeudarse para mantener precios artificialmente bajos combustibles, que favorecen a los sectores de mayores ingresos y no han aumentado la productividad y la calidad.

Según datos que maneja el Ministerio de Economía, solo entre 2010 y 2023, el subsidio acumulado a los combustibles suma $13.473 millones.

Con ese dinero se podrían haber construido 2.836 **escuelas básicas;** o tres **centrales hidroeléctricas** adicionales para aumentar exponencialmente la capacidad eléctrica del país; o haber multiplicado 400 veces la inversión para aumentar la productividad en el agro.

Uno de los principales efectos positivos de reducir este subsidio sería poder destinar más recursos donde realmente se necesitan.



HECHO. El subsidio a los combustibles es una de las grandes taras de la economía ecuatoriana.

2 Cortar el financiamiento a las mafias, al contrabando y a las estructuras criminales.

Como ha publicado LA HORA, el precio de la gasolina extra en Ecuador es el tercero más barato de América Latina. Solo Venezuela y Bolivia comercializan a un menor valor. Lo mismo sucede con el diésel.

Esto se convierte en un imán para el contrabando a países vecinos con mayores precios y como fuente de insumos baratos para actividades delictivas y producción de drogas.

Sincerar los precios, como han dicho organismos internacionales como el **Banco Mundial**, sería un duro golpe para el crimen y un beneficio en mayor seguridad para los ecuatorianos.

3 Reducir, pero no eliminar el subsidio a las gasolinas. El Gobierno asegura que su plan se enfoca en las **gasolinas extra y eco país**; pero sin tocar el gas ni el diésel.

Se considera que el subsidio de esas gasolinas es el mecanismo de redistribución más ineficiente: Por cada $1 que se transfiere en subsidio a las familias más pobres, se deben destinar $19 a las familias de mayores ingresos (que no lo necesitan).

En general, el 86% del subsidio a las gasolinas llega a los sectores más ricos: 13% (ganan $668 al mes); 19% (ganan $956 al mes); 53,2% ($1.809 o más al mes).

El Gobierno no plantea liberalizar de manera abrupta y total el precio de la extra y eco país, sino implementar un sistema gradual con compensaciones a sectores vulnerables.

4 Llegar al precio internacional comparable y luego ir a una banda de precios. No se plantea liberalizar el precio. Se busca llegar al precio internacional comparable y luego establecer bandas para proteger al consumidor de las fluctuaciones internacionales.

Desde el Gobierno se ha calculado que el **precio internacional comparable** para la extra es de $2,722. Esto es 26 centavos por encima del actual precio subsidiado de $2,46. Se plantea una subida inicial de 26 centavos y luego una banda donde el precio no pueda fluctuar más allá del 5% mensual. En el caso de la gasolina eco país, alcanzar el precio internacional comparable representaría un aumento inicial de 30 centavos por galón.

5 Se tienen beneficiarios identificados. **Taxis, transporte liviano y mixto y tricimotos** regularizados recibirán una transferencia mensual, calculada de acuerdo con la diferencia entre el precio internacional y los $2,46 y el monto en galones referencial para el sector. Se proyecta que el número de beneficiarios llegue hasta los 122.000.

Los contras

1 No existen consensos sociales para impulsar la reducción del subsidio. Luego de la primera reunión en el Ministerio de Gobierno en Quito (11 de junio de 2024), dirigentes del sector del transporte sumaron cuestionamientos.

Se ponen reparos a la base de datos de beneficiarios, a cómo se entregaría la compensación e incluso se hacen pedidos de rebajas de aranceles para insumos, repuestos y hasta vehículos con menos costo.

Abel Gómez, presidente de la **Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros del Ecuador (Fenacotip)**, dijo que el Gobierno no tiene una hoja de ruta clara.

Se aseguró que esperan que desde este 14 de junio de 2024 se instalen, como mínimo, tres mesas de trabajo: mesa de seguridad; mesa de compensación de subsidios, mesa para tratar temas de la Agencia Nacional de Tránsito.

Desde la dirigencia del taxismo incluso se ha hecho un llamado a no registrarse como posibles beneficiarios hasta tener más certezas.

2 Los **transportistas** tienen dudas sobre los fondos públicos que recibirían como compensación. No saben cómo deberán liquidar estos valores ante la Contraloría. Explican que no todos pueden recibir el mismo valor pues no es lo mismo ser transportista en Quito o en otros sitios. Algunos trabajan los fines de semana y el consumo también es variable.

3 No explica cómo operará la reducción del subsidio y las compensaciones en el caso del diésel (en el acuerdo con el FMI si se incluye), y cuando se lo haría. Podría ser entre 2025 y 2026. El **diésel** representa un subsidio de más de $1.500 millones al año.

Con la reducción del subsidio de la extra y eco país, se apunta a un ahorro menor de $395 millones al año y se dice, sin precisiones, que será dirigido a los sectores vulnerables a través de programas de erradicación de la pobreza, salud, educación y creación de fuentes de empleo.

4 Incierto efecto sobre la inflación y el costo de la vida. El viceministro de Gobierno, Esteban Torres, aseguró que el efecto inflacionario será mínimo y comparable con el del IVA.

En un análisis publicado por LA HORA en noviembre de 2021, con base en un estudio de la Universidad San Francisco de Quito, se estableció que un precio totalmente sin subsidio en el caso del diésel podría encarecer la canasta básica en $2,45 en un año. **(JS)**

Tres sectores de Quito en la mira por venta ilegal de mascotas

A pesar de que la Unidad de Bienestar Animal hace un esfuerzo por controlar las ventas y la sobrepoblación de mascotas en la calle, encuentra muchos en mal estado y tiene que aplicar la eutanacia. Hay tres sectores donde la venta ilegal de mascotas es preocupante.



OPERATIVO. UBA tiene en la mira sectores de Quito donde se venden ilegalmente mascotas. (Foto: UBA)

Las ventas clandestinas de perros y gatos se han convertido en un problema recurrente en tres sectores de Quito. Los puntos frecuentes donde la **Unidad de Bienestar Animal** (UBA) realiza controles son el **Parque Las Cuadras, El Calzado, en el sur de la ciudad,** y **El Quinche, en el nororiente del Distrito,** que es donde se han identificado los mayores problemas..

Durante 2023, la UBA llevó a cabo 41 operativos de control en los que se rescató a 140 perros y 40 gatos de estas ventas ilegales. En lo que va de 2024, con tan solo cuatro operativos, ya han rescatado a 10 perros.

Frente a estos problemas, la UBA recuerda que los animales de compañía no son juguetes y requieren un cuidado adecuado. Lamentablemente, cuando estos animales no cumplen con las expectativas de los compradores, ya sea por su tamaño, apariencia o comportamiento, son abandonados. Esta situación causa sufrimiento a los animales y ahonda esta problemática en la ciudad.

Para poder identificar de forma rápida estos casos, la UBA está por sacar el Registro de Mascotas , donde se pondrán los datos de los dueños y se obligará a colocar chips para identificación. Este programa debería de estar listo para finales de junio de este año.

Protección y control

Según **Karina Pisco, la UBA** está trabajando para resguardar los derechos de los animales y controlar la sobrepoblación de mascotas en la calle. La entidad realiza actividades que incluyen charlas de concienciación sobre el cuidado animal, vacunación, desparasitación, esterilización y eutanasia.

En 2023, la UBA llevó a 6.855 animales a albergues. Además, aplicó la estrategia **Atrapar, Esterilizar, Retornar** (AER) a 4.623 animales, también esterilizó a 43.601, y gestionó la adopción de 366 animales, todos entregados vacunados, desparasitados, esterilizados y con microchip de identificación. Además, sensibilizó a más de 59.500 personas sobre la tenencia responsable de mascotas.

En 2024 han esterilizado a 19.340, realizado 1.505 inspecciones, dado en adopción a 204 animales y llevado a cabo 20.962 charlas de sensibilización sobre tenencia responsable. Además, esta unidad, en colaboración con la Agencia Metropolitana de Control, sanciona el maltrato animal en la ciudad.

La Agencia Metropolitana de Control establece multas que varían según la gravedad del agravio contra los animales. Las infracciones se dividen en leves, graves y muy graves, con sanciones que van desde multas económicas hasta la realización de servicio comunitario (VER RECUADRO.

Eutanasia en mascotas

Según Pisco, la UBA enfrenta la tarea de responder llamadas para rescatar animales de compañía víctimas de accidentes de tráfico, maltrato o enfermedades graves. Lamentablemente, muchos de estos animales llegan en condiciones irreversibles que les causan un dolor y sufrimiento inmenso. A pesar de los tratamientos veterinarios, algunos animales no pueden ser rehabilitados y su calidad de vida se ve severamente comprometida.

En 2022, de los 3.670 animales ingresados a los Centros de **Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal** (Cavrat), el 21% requirió eutanasia. En 2023, de los 6.855 animales que ingresaron a la UBA, al 20% también se le aplicó eutanasia como un acto de compasión.

Las razones por las que se aplica **eutanasia** son: enfermedades terminales o incurables diagnosticadas por un veterinario, sufrimiento permanente físico, fisiológico y psicológico, animales declarados peligrosos según el Código Municipal, animales asilvestrados y animales con zoonosis grave, constituyendo un riesgo para la salud pública.

Estos animales, frecuentemente víctimas de atropellamientos, politraumatismos, tumores avanzados, infecciones intratables, mutilaciones múltiples o en estado de coma irreversible, presentan más de una de estas situaciones, lo que les provoca un dolor constante. **(EC)**

Multas por maltrato animal

Infracciones leves

- Multa de 20% del salario básico ($92) o dos días de servicio comunitario.
- Permitir que los animales deambulen sin control.
- No recoger excrementos en espacios públicos.
- No cumplir con la vacunación y desparasitación.
- No socializar adecuadamente a los animales.
- Bañar animales en fuentes ornamentales.

Infracciones graves

- Sanción de un salario básico ($460) o siete días de servicio comunitario.
- No proporcionar alojamiento adecuado.
- No buscar atención veterinaria necesaria.
- Impedir acceso de animales de asistencia a lugares públicos.
- Mantener animales en malas condiciones higiénicas.
- Vender animales en espacios públicos.

Infracciones muy graves

- Sanción de 10 salarios básicos ($4.600) sin servicio comunitario.
- Realizar actividades veterinarias sin título profesional.
- Participar en peleas de animales.
- Abandonar animales en lugares públicos.
- Encadenar animales como método habitual.
- Provocar daño físico, psicológico o emocional.

EL DATO

En 2023, la UBA aplicó la estrategia Atrapar, Esterilizar, Retornar (AER) a 4.623 animales, esterilizó a 43.601, y gestionó la adopción de 366.

CIFRAS

1.370 animales de compañía que ingresaron a la UBA se les aplicó la eutanasia por la gravedad de su estado de salud.

R. DEL E.

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON

TENA-PROVINCIA DE NAPO

NAPO-TENA

EXTRACTO JUDICIAL

ACTOR: CASTILLO PEREZ MARIA MARGARITA y otros

DEMANDADO: BEATRIZ YOLANDA CASTILLO PEREZ. Y HEREDEROS PRESUNTOS O DESCONOCIDOS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LUISA VIRGINIA PEREZ MEDINA

JUEZ: DR. AURELIO BENJAMIN SOTOMAYOR

SECRETARIA: ABG. HUAIRA PAREDES ZAMBRANO

JUICIO: 15951-2024-00372

CAUSA: INVENTARIO DE BIENES SUSCESORIOS

TRAMITE: VOLUNTARIO

CUANTIA: USD.18.386,00

SE HACE SABER. - Que en la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA-PROVINCIA DE NAPO, la señora CASTILLO PEREZ MARIA MARGARITA y otros presentó una DEMANDA DE INVENTARIO DE BIENES SUSCESORIOS, cuyo extracto es como sigue:

"…

Tena, lunes 27 de mayo del 2024, a las 08h09.- VISTOS: En mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Napo, con sede en el Cantón Tena, designado, originariamente, mediante acción de personal 1780-DNP-MY, de fecha 04 de julio de 2012, con las competencias del Art. 234 del Código Orgánico de la Función Judicial, y por el sorteo de ley, una vez que ha sido puesto para el despacho, avoco conocimiento de la causa signada con el No. 15951-2024-000372. Llámese a intervenir a la Ab. Huira Paredes Zambrano, en calidad de Secretaria de la judicatura a mi cargo.- En lo principal se provee lo siguiente: 1.Estímase clara y completa la demanda de Inventarios de bienes sucesorios que antecede presentada por HILDA PIEDAD; MARÍA MARGARITA; MARIANITA DE JESÚS; GLADIZ CONCEPCIÓN; MARTHA ELIZABETH; NERY ERLINDA; LUIS ARMANDO CASTILLO PÉREZ ya que cumple los requisitos legales generales y especiales determinados en los Arts. 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, por lo que se la califica de clara, completa y se la acepta al trámite previsto para el procedimiento voluntario reglado en los artículos 335; 341 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos (COGEP). 2.- En lo principal, con la partida de defunción que se acompaña se establece que el día 9 de marzo del 2014, falleció en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tota, Provincia de Napo, quien en vida se llamó LUISA VIRGINA PÉREZ MEDINA. Ante este hecho se declara que se encuentra abierta la sucesión intestada de sus bienes, desde el momento de su fallecimiento, por lo que se manda a formar el inventario y avalúo de sus bienes con la intervención de perito (s) que será (n) designados (as) oportunamente y conforme a las regulaciones sobre la materia.- 3.- Inscríbase la presente demanda en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Carlos Julio Arosemena y en el Cantón Puyo, Provincia de Pastaza, como lo dispone el Art. 146 inciso quinto del Código Orgánico General de Procesos, para lo cual se notificará a sus titulares para su cumplimiento. 4.- Cítese a la parte demandada de manera personal o por boletas, por medio de la oficina de citaciones como lo establece el Art. 54 y 55, del Código Orgánico General del Procesos (COGEP), según corresponda, con una copia de la demanda y auto inicial de aceptación a trámite.- A la demandada se le previene la obligación de señalar casilla judicial y/o dirección electrónica para posteriores notificaciones y en caso de no comparecer a juicio se procederá en su ausencia perdiendo la oportunidad procesal de hacer valer sus derechos, conforme así lo ha ordenado el Art. 87, numeral 2 del COGEP.- 5.- Para la citación de los herederos desconocidos se los citará a través del medio de comunicación Diario la Hora edición nacional, para lo cual se conferirá el extracto respectivo. 7.- Téngase en cuenta la cuantía y el casillero señalados así como la autorización conferida a su defensor.- NOTIFÍQUESE ". Fdo) DR. AURELIO BENJAMIN SOTOMAYOR-JUEZ. LO CERTIFICO.



Muertes en frontera de EE.UU. van en aumento

Los casos de migrantes que fallecen al intentar cruzar de México a Estados Unidos podrían ir creciendo por las nuevas restricciones al asilo.



EMERGENCIA. Bomberos de Sunland Park (Nuevo México) atienden a una hondureña que cruzó la frontera de forma ilegal. EFE

EL PASO (EE.UU.). Acompañado de cuatro agentes, Juan Pablo baja la montaña, dándole la espalda a una estatua de Jesús con los brazos abiertos que corona la cima. En la base, dentro de una ambulancia, está su esposa.

La **Patrulla Fronteriza** ubicó a la pareja después de que cruzaron hacia Estados Unidos desde México en una zona desértica al este de El Paso (Texas). Ambos tienen 25 años y vienen de Honduras. Su intención era pasar sin ser detectados, pero tras horas intentando esconderse de las autoridades, a más de **40 grados centígrados,** el cuerpo de Kensy no dio más y colapsó.

Cada vez más personas **son atendidas de emergencia o mueren** en la zona fronteriza. Las altas temperaturas que han superado récords históricos y las nuevas restricciones al asilo promulgadas por la Administración de Joe Biden podrían agravar esta situación.

'Esto no para'

Cuando la Patrulla Fronteriza necesita el **apoyo de emergencia** con un migrante, suena una alarma en la estación de bomberos de Sunland Park.

El cerro Cristo Rey, adornado por la estatua religiosa de más de 8 metros, resalta en esa área, que también es un conocido paso de migrantes.

"El verano es la temporada en la que estamos más ocupados", señala Daniel Medrano, jefe del Departamento de Bomberos. "Esto no para y aún quedan cuatro meses", agrega. La mayoría de las personas que atienden están en "**muy malas condiciones**". En otros casos, se encuentran ya con un cadáver.

El problema se extiende más allá de esta región. Desde hace cuatro años, el número de **migrantes que mueren** o que son atendidos de emergencia en toda la frontera sur **no para de aumentar.**

En 2022, el último año para el que se tienen datos, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés) reportó haber encontrado **895 cuerpos de migrantes fallecidos** en la zona fronteriza.

Es el número más alto de muertes en la frontera desde 1998 y supone un aumento de más del **200% en comparación con 2020,** cuando las autoridades encontraron 254 muertos, según datos de CBP recopilados por la organización WOLA.

Del mismo modo, en 2022 se registraron más de **7.112 emergencias relacionadas con migrantes** en la frontera, mientras que en 2020, esta cifra fue de 1.196. **(EFE)**

Política 'fracasada', con un alto costo humano

Activistas y expertos opinan que son las políticas de Estados Unidos las que fuerzan a los migrantes a tomar estos caminos arriesgados y a depender de los traficantes.

Las nuevas restricciones migratorias, que prohíben que la mayoría de personas que sean detenidas cruzando de manera irregular puedan pedir asilo, son un ejemplo de ello, señala Edith Tapia, experta de International Rescue Comitte.

Hasta ahora, las personas de países como Venezuela, Cuba o Nicaragua cruzaban la frontera para entregarse a las autoridades y solicitar asilo.

Los cambios introducidos la semana pasada pueden provocar que los migrantes de estas nacionalidades tomen caminos más remotos, donde no hay agua y sufren el riesgo de insolación, agrega Fernando García, de la organización Border Network for Human Rights.

"Es una política fracasada, con un alto costo humano", sentencia. EFE

Desde 2030 iniciaría la explotación minera a gran escala en Imbabura

La mina Cascabel, en Imbabura, está proyectada como una de las más importantes del mundo, prevé iniciar su construcción en 2026 y su explotación en 2030.

IMBABURA.- La minera australiana SolGold anunció que **espera iniciar en 2026 la construcción de las instalaciones de la mina Cascabel,** en la provincia de Imbabura, en el norte de Ecuador.

Se estima que en 2030 comenzará su producción de cobre, oro y plata por los siguientes 28 años, donde se contempla una inversión de $4.200 millones.

La compañía aseguró que el proyecto minero situado en la **zona de Lita, área rural del cantón Ibarra**, tiene las condiciones para convertirse en una de las **20 minas más importantes de Latinoamérica y en la explotación de cobre más grande de Ecuador.**



MINA. Luego de comenzar su explotación en 2030, se espera continuar su producción por al menos 28 años.

Con última tecnología

Tras haber firmado a inicios de junio de 2024 el contrato de explotación con las autoridades ecuatorianas, el vicepresidente de SolGold para Ecuador, Luis Mario Sánchez, detalló en declaraciones a periodistas que contemplan un **plazo de año y medio para obtener las licencias ambientales** e iniciar la construcción de la planta de procesamiento.

La mina será subterránea con un método de minado denominado 'block-caving', "una tecnología que no hay en muchos países de Suramérica", donde se construyen túneles y en la parte de abajo, por gravedad, se hacen explosiones y se va extrayendo el material para alimentar a la planta de procesamiento, **"con un impacto mínimo en superficie",** explicó Sánchez.

Durante la presentación del proyecto, celebrada el 11 de junio de 2024, en Quito, el viceministro de Minas de Ecuador, Diego Ocampo, aseguró que **Cascabel generará alrededor de $6.700 millones para el Estado ecuatoriano** en concepto de impuesto a la renta, participación laboral, regalías y otros impuestos locales, según una estimación realizada con un **precio conservador de los minerales, de $3,85 la libra en el caso del cobre.**

Las **regalías** están estimadas en unos **$1.200 millones,** de los que **$75 millones serán pagados de manera anticipada** por la empresa durante la construcción de las instalaciones.

El 60% de las regalías se destinará a la zona de influencia del proyecto, es decir de la provincia de Imbabura, cuyas comunidades también estuvieron presentes en el proyecto.

El viceministro también destacó que **Cascabel generará alrededor de 3.700 empleos entre directos e indirectos** durante la fase de construcción de la mina y otros **1.200 en el transcurso de su operación.**

Mineroducto

Luis Mario Sánchez, ejecutivo de SolGold, incidió en que, **tras concluir la construcción que tomará unos cuatro años**, la mina procesará anualmente **12 millones de toneladas** de concentrado durante los primeros seis años de explotación, para después **doblar la producción a 24 millones de toneladas** de concentrado en los siguientes años.

A partir del sexto año, que supone la **segunda fase** del proyecto de explotación, la compañía contempla la **posibilidad de construir un mineroducto que traslade el material desde la planta de procesamiento, en Imbabura, hasta el puerto de Esmeraldas**, en el norte de la Costa ecuatoriana.

Sánchez recordó que la producción total estimada de los 28 años del contrato de concesión para la explotación de Cascabel es de **2,9 millones de toneladas de cobre, 9,4 millones de onzas de oro y 28 millones de onzas de plata.**

Sin embargo, esto supone apenas el **18% de las reservas estimadas del yacimiento minero,** pues la compañía estima que **la vida útil de la mina puede extenderse hasta aproximadamente los 75 años.**

Minería responsable

El director ejecutivo de SolGold, Scott Caldwell, aseguró que Cascabel es "un importante hito en la travesía de SolGold que confirma **el camino que ha emprendido Ecuador" para consolidarse como un país minero** y alcanzar mejores días "a través de la minería responsable".

Caldwell señaló que el desarrollo sostenible es fundamental y consideró que minas como esta son claves en la senda de la **transición energética.**

Cascabel se sumará así a la cuprífera **Mirador**, operada por la empresa de capitales chinos Ecuacorriente; y la aurífera **Fruta del Norte**, a cargo de la canadiense Lundin Gold; **las dos minas a gran escala que funcionan desde 2019 en Ecuador** y que son las principales responsables del "boom" de las exportaciones mineras que vive el país.

Los **envíos al exterior de minerales pasaron de $274 millones en 2018 a registrar un récord histórico de $3.324 millones en 2023**, lo que ha situado a la minería como el cuarto producto dentro de la canasta de exportaciones de Ecuador. **(EFE)**

EL DATO

El proyecto de minería metálica Cascabel tiene una superficie de 4.979 hectáreas, ricas en cobre, oro y plata.

Playa Las Peñas

Lienzo de las infinitas albas y ocasos



Las Peñas, un encantador pueblo de pescadores ubicado en el cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, es un verdadero tesoro en la costa norte de Ecuador. Con sus 24 kilómetros de playas vírgenes, es el destino ideal para aquellos que buscan practicar deportes acuáticos, descansar bajo el sol y disfrutar de la brisa marina. En este artículo, te llevaremos a un recorrido por este hermoso lugar, brindándote toda la información necesaria para que tu visita sea inolvidable.

¿Qué debes saber sobre Las Peñas?

Las Peñas está situada en el extremo norte de Ecuador, específicamente en la parroquia de La Tola, perteneciente al cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas. Esta encantadora playa, considerada la primera del norte del perfil costero ecuatoriano, se encuentra cerca de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas, específicamente en uno de los brazos de mar de la hermosa playa de Canchimalero.

El pueblo de Las Peñas recibe un gran número de turistas cada año, provenientes del sur de Colombia, así como de ciudades ecuatorianas como Latacunga, Quito, Tulcán, Ambato y Riobamba. Además, es conocido como la "playa de los ibarreños", ya que está a solo cuatro horas de viaje desde Ibarra, la Ciudad Blanca.

Con una capacidad de alojamiento para 1.500 personas, Las Peñas ofrece una experiencia completa para los visitantes. Se encuentra ubicado a 220 km al noroeste de Ibarra ya 90 km al norte de Esmeraldas, lo que lo convierte en un destino accesible para aquellos que desean disfrutar de este paraíso costero.

Las Peñas Playa: Un Lugar de Belleza Natural

Las Peñas Ecuador, con su extensa playa de 2 kilómetros de longitud, es un lugar perfecto para descansar y disfrutar del sol y la brisa del mar. Su belleza natural se realiza con las cuevas que se encuentran en el lado sur de la playa, las cuales se llenan de agua durante la marea alta, creando un paisaje único.

Este balneario limita en su parte sur con la población de Olmedo, donde se encuentra la Reserva Ecológica de Majagual, hogar de los manglares más altos del mundo. La pesca artesanal es una parte importante de la economía de Las Peñas, lo que le da un encanto especial a este lugar.

Además de ser conocido por sus aguas cálidas y tranquilas, Las Peñas es un destino perfecto para la práctica de deportes acuáticos como el esquí acuático, el surf, las motos acuáticas y el remo. También es un lugar tranquilo para pasear en familia y disfrutar de los magníficos paisajes naturales que lo rodean. Durante tu visita, tendrás la oportunidad de hospedarte en hoteles de Las Peñas y disfrutar de la excelente gastronomía local en sus restaurantes.

Turismo en Las Peñas: Lugares de Interés

Las Peñas ofrece una amplia variedad de atracciones turísticas que harán que tu visita sea aún más especial. Aquí te presentamos algunos de los lugares de interés que no puedes dejar de visitar durante tu estadía:

1. Isla del Pelícano

La Isla del Pelícano, ubicada al norte de la playa de Las Peñas, es un atractivo turístico muy popular. Puedes llegar a ella en tan solo 5 minutos en moto o, si prefieres una aventura más tranquila, en aproximadamente 20 minutos a pie. En esta pequeña isla, podrá observar de cerca a los pelícanos pardos y tomar fotografías únicas de estas majestuosas aves.

2. Cuevas del Amor

Las Cuevas del Amor, situadas en el lado sur de la playa de Las Peñas, son un lugar romántico y pintoresco. Estas cuevas, esculpidas por el mar a lo largo de miles de años, ofrecen un escenario perfecto para tomar fotos inolvidables. Sin duda, es un lugar que no puedes dejar de visitar durante tu estancia en Las Peñas.

3. La Tolita Pampa de Oro

La Tolita Pampa de Oro es uno de los lugares más visitados en Las Peñas. Está ubicado a solo 20 minutos del pueblo y otros 10 minutos en lancha. En este sitio arqueológico, podrá explorar las cerámicas precolombinas que datan de los años 400 aC a 600 dC Te recomendamos contratar guías nativos de la zona para obtener una experiencia más enriquecedora y aprender sobre la cultura ecuatoriana. Además, encontrarás dos museos donde podrás apreciar máscaras, ralladores, muñecos, vasijas, joyas de oro y muchos otros objetos históricos.

4. Túneles de Santa Rosa

A tan solo 15 minutos de Las Peñas, se encuentran los Túneles de Santa Rosa, un hermoso atractivo turístico. Si te gusta estar en contacto con la naturaleza y disfrutar de actividades al aire libre, este lugar te encantará. Para disfrutar plenamente de los Túneles de Santa Rosa, deberás contratar una lancha con guías nativos que te guiarán paso a paso por este fascinante lugar.

5. Gastronomía de Las Peñas

La gastronomía de Las Peñas es una delicia para los amantes del marisco y los auténticos sabores. Podrás disfrutar de platos como pescado fresco, encocao de pescado, conchas asadas y diversos platos marineros. Te recomendamos probar estos deliciosos manjares preparados por los habitantes de Las Peñas, quienes son conocidos por su habilidad culinaria.

¿Cómo llegar?

Llegar a Las Peñas es muy sencillo:

Llegar a Las Peñas en tu propio vehículo, existen dos rutas principales:

Ruta desde Ibarra: Sigue la Panamericana Norte hasta el desvío a Salinas de Ibarra. Continúa por esta ruta durante aproximadamente 2 horas hasta llegar a la Y de Calderón de San Lorenzo. Toma la dirección sur hacia Esmeraldas sin ingresar a San Lorenzo. Después de recorrer unos 65 km, llegará a la Y de Las Peñas, donde deberá girar a la derecha.

Ruta Quinindé-Esmeraldas: Desde San Mateo, toma la dirección hacia el aeropuerto, que se encuentra a aproximadamente 85 km de Las Peñas. Luego, gira a la izquierda en la Y de Las Peñas.

Con una distancia de 286 km desde Quito, el viaje a Las Peñas desde la capital ecuatoriana toma aproximadamente 6 horas.

Sus paisajes tocan las fibra de artistas...

"Cuando era niña jugaba a que el mar era mi novio. Eso inmenso y profundo era mi novio. Él hacía aparecer animales transparentes y escurridizos de gelatina para asustar al resto de niños, pero a mí me cuidaba. Y no sólo me cuidaba, sino que me llamaba. Yo iba hondo, hasta que dejaba de tocar el fondo bajo mis pies. Miraba la casa materna con sus palmeras a lo lejos, y sin tristeza, nadaba para no volver. Me salía entre los dedos una extraña piel, piel de un plateado tornasol. Tomaba mi verdadera forma y ondeando mi cola me sumergía hacia lo inmenso a amar el mar, a amar a Dios."

Texto y foto cortesía de Ghia Rodas de su próxima publicación «Querida Yo del Futuro» (2023)

Pillareña muere arrollada por un vehículo 'fantasma' en San Andrés

La mujer de 86 años caminaba por la vía principal del centro de la parroquia cuando el carro la embistió.

En una de las camillas del **Hospital General Docente Ambato, personal** del Servicio de Investigación de Accidentes de Tránsito (**SIAT**) de **Tungurahua** encontraron el cuerpo de María Mercedes Rodríguez, de 86 años, quien murió por el arrollamiento que se dio en San Andrés en Píllaro.

Los uniformados fueron convocados, pasadas las 21:50 del martes por el **ECU 911** para que verifiquen el particular y realicen el **procedimiento** de ley.

En la casa de salud el personal del SIAT constató la **muerte** de la **adulta mayor** y, con la autorización del fiscal de turno, hicieron el **levantamiento del cadáver** que fue trasladado hasta el Centro **de Investigaciones Forenses de Ambato** para la autopsia de ley.

EL DATO

La adulta mayor fue atendida en la sala de emergencia del Hospital General Docente Ambato por un traumatismo intracraneal.

Los hechos

El **bisnieto de María Mercedes** les contó a los uniformados que la occisa caminaba por la vía principal del centro de **San Andrés** acompañada de un familiar y en ese momento apareció un vehículo que las **arrolló**.

El hecho ocurrió a eso de las 18:30 y quienes vieron lo ocurrido se comunicaron con el ECU 911 para socorrer a la adulta mayor y a quien estaba en su compañía.



DOLOR. En las afueras del Centro Forense los familiares de la víctima pedían que se haga justicia por su muerte.

Al lugar llegaron **paramédicos del Ministerio de Salud Pública** quienes estabilizaron a María Mercedes y la trasladaron de urgencia al hospital provincial, pues su estado de salud era grave a causa de las **heridas** que le ocasionó el **vehículo que la golpeó**.

Los médicos en Ambato hicieron todo lo posible por mantenerla con vida, sin embargo, sus esfuerzos fueron en vano y el cuerpo de la adulta mayor **no resistió**.

Los policías también llegaron al lugar del **arrollamiento** e hicieron el levantamiento de todos los indicios que les puedan dar pistas del **causante del siniestro**.

Del mismo modo revisaron las **imágenes de las cámaras** de seguridad que se encuentran en el lugar, pero no se pudo obtener mayor información o **seguimiento del vehículo** que le causó la **muerte a María Mercedes**.

Dolor

La mañana de ayer en las afueras del Centro Forense, los familiares de la occisa lloraban su trágica partida y pedían a las autoridades que **realicen las investigaciones** del caso pues quieren que se **haga justicia** por la muerte de la adulta mayor. **(DLH)**

Hombre fallece atropellado en Cunchibamba

En la **Panamericana Norte** (E35) y calle **Chorrera** en **Cunchibamba**, salida norte de **Ambato**, se produjo un siniestro de tránsito.

Alrededor de las 21:20 del martes se reportó al **ECU 911** que se había producido un atropello en la zona.

A la llegada del personal de **prehospitalaria** confirmaron que la víctima ya no tenía signos vitales.

Hasta el lugar de los hechos también llegó personal del Servicio de Investigación de Accidentes de Tránsito (**SIAT**) de la **Policía Nacional** para tomar el debido procedimiento.

Los uniformados verificaron que el occiso de 58 años respondía a los nombres de Luis Padilla, cuyo **cuerpo** se



DOLOR. El siniestro ocurrió en la salida norte de Ambato, Cunchibamba. (Foto para graficar la nota)

encontraba **sobre la calzada**.

Con la autorización del Fiscal de turno los uniformados hicieron el levantamiento del **cadáver** y lo trasladaron hasta el **Centro de Investigaciones Forenses**.

Moradores del sector señalan que en la **vía estatal** siempre hay **siniestros**, por lo que hicieron un llamado a los conductores a que tengan precaución sobre todo en las zonas pobladas.

Mientras que los familiares de Luis piden que se hagan todas las **investigaciones** para que el **culpable de su muerte** pague por lo ocurrido. **(DLH)**

Adolescente detenido por robar en Pelileo

Moradores de los alrededores del parque **5 de Agosto** en **Pelileo** están preocupados por los robos a personas que se dan en la zona, por lo que piden mayor control por parte de la **Policía Nacional**.

Atendiendo ese pedido, durante un **recorrido preventivo** por la zona, la tarde del martes, los uniformados lograron la **aprehensión de un adolescente** de 17 años que se encontraba delinquiendo en la zona.

Una mujer se acercó a los gendarmes del Grupo de Operaciones Motorizadas (**GOM**) del **circuito Pelileo Sur** para reportar el robo del que fue víctima su hijo.

La víctima contó que circulaba por el parque cuando el delincuente, con **cuchillo en mano** lo amenazó para quitarle sus pertenencias.

Adicionalmente dio los



PROBLEMA. El adolescente fue reconocido por su víctima. En su poder tenía sus pertenencias y un cuchillo.

detalles de la vestimenta y características físicas de su **agresor**, por lo que los policías hicieron un barrido en la zona y encontraron al **adolescente infractor** en las calles Vicente Rocafuerte y Eloy Alfaro.

Al tratarse de un **delito flagrante**, pues el acusado tenía en su poder las pertenencias de su víctima, así como el cuchillo con el que lo amedrentó, éste fue aprehendido y puesto a órdenes de las **autoridades competentes** a la espera de la audiencia de ley. **(DLH)**

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER
JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024
TUNGURAHUA



'Air Ladrido', una alternativa de lujo para perros

Una aerolínea llamada "Bark Air" (Air Ladrido) se ha estrenado como alternativa para perros muy VIP, con comodidades tales como toallitas calientes y cócteles perrunos, en unos trayectos donde viajarán libres de correas, con juguetes adaptados durante el exclusivo vuelo y hasta con crema hidratante. La aerolínea fue creada en 2011, pero hizo su primer vuelo en mayo de 2024 entre Nueva York y Los Ángeles (EE.UU.).EFE